



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 4143.002.22.2__

Santiago de Cali, 12 de noviembre de 2020

PARA : GRADUANDO NORMALISTA SUPERIORES 2020A

ASUNTO: Derechos de Grado

Dando cumplimiento a la Resolución No. 4143.0.21.001203 de marzo 5 de 2020, emitida por la Secretaria de Educación Municipal, por la cual se autoriza el cobro de Derechos de Grado (Diploma, Actas de Grado y Estampillas), por valor de TREINTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$32.000.00), los cuales deben consignar en la cuenta de Ahorros No. 220 58272280-7 del Banco Popular, hacer entrega de la consignación hasta el 11 de diciembre de 2020, a la señora María Claudia Sarria forero, Secretaria del Programa de Formación Complementaria.

Atentamente,

CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

Proyecto; Noralba Solano Gutiérrez- Secretaria Académica
Revisó: Carlos Emilio Parra Delgado –Rector
Elaboró: Noralba Solano Gutiérrez- Secretaria Académica